

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 14 DE ABRIL DE 1786.

Petersburgo 28 de Febrero.

La Consejero íntimo Conde de Woronzow y el Senador Narinschkin nombrados por la Zarina Comisarios Visitadores de los Gobiernos de Finlandia, Olontiz, Wologda y Arcángelo partiéron á mediados del corriente á desempeñar su encargo, al qual darán principio por los tribunales de justicia de aquellas Provincias.

El Ministro de la Corte de Versálles en esta despachó el 16 un correo á la suya con copia del proyecto del Tratado de comercio que se está ajustando entre Rusia y Francia, con arreglo á los términos propuestos por los 4 Plenipotenciarios Rusos en una conferencia tenida po-

cos dias ántes en casa del Vice-Canciller, Conde de Osterman.

Nada sabemos aun de positivo tocante al viage de la Emperatriz á Chêrson que algunos suponen no se verificará hasta la primavera de 87; permaneciendo otros en creer que está próxîmo, aunque se ignora de fixo el quando. Añaden que el Emperador no solo se verá allí con nuestra Soberana, sino que á la vuelta la acompañará hasta Petersburgo; y que para su hospedage durante la mansion aquí se previene el Palacio que llaman de mármol.

Léjos de desaparecer los síntomas de la rebelion y sublevacion de los Tártaros en el Gobierno de Oremburgo, se hacen cada dia mas sérios, de tal manera que el Teniente General Baron de Igelstorn, Comandante de allí, no se atreve á ausentarse ni venir á esta Capital, donde se le aguardaba algunas semanas hace; y ha pedido un refuerzo de tropas. Se le van á enviar 3 Regimientos, uno de ellos sacado de Livonia.

Desde la venida del Coronel Támara de las fronteras de Persia, á quien acompaño un Enviado del Kan de Derhent, no se han vuelto á recibir noticias de aquellas regiones del Asia, ni se ha podido descubrir el objeto del viage de dicho Enviado ni el estado de la negociación.

La misma obscuridad é incertidumbre reynan acerca de la desavenencia de esta Corte con el Emperador de la China, de quien se ha divulgado que inclinaba á un ajuste con nuestra Soberana, á cuyo fin estaban nombrados y habian salido ya de Pekin algunos Mandarines para verse en Kragta, pais que está sobre las fronteras de ámbos Impe-

TIQS,

rios, con el Teniente General Jacobi, Gobernador de Irkulsky, autorizado con plenos poderes de nuestro Gabinete para terminar amistosamente la diferencia; pero estas noticias están destituidas no solo de autenticidad sino de verosimilitud, pues todavía no ha vuelto el Oficial Ruso despachado á Pekin con las proposiciones de ajuste, ni por consiguiente puede saberse la resolucion de aquella Corte sobre el asunto. Lo cierto es que se ha desistido del proyecto de enviar una diputacion solemne al Emperador de la China, contentándose nuestro Ministerio con expedir órdenes condicionales al referido Gobernador de Irkulsky para tratar con los Chinos si se prestasen á ello en términos admisibles: citrándose nuestra principal pretension á que nos cedan cierto distrito situado á orillas del rio de Amur, ó una Isla en el golfo que él mismo forma, con la libre navegacion para el comercio así de introducion como de extraccion desde el Norte de Siberia hasta las fronte-

ras de la China, costeando todo aquel rio.

Habiendo dado el Vice-Canciller su audiencia ordinaria en la semana última á los Ministros extrangeros, convidándoles á comer, segun su costumbre, tuviéron despues de la comida los de Francia é Inglaterra una larga conferencia con él, estando presentes el Conde Alexandro Woronzow, como asimismo los Consejeros íntimos Besbarodkin y Bakumin. El Conde de Segur, Plenipotenciario del Rey Christianísimo, fué admitido primero á esta audiencia; y á su salida Mr. Fitz-Herbert, Encargado de los Negocios de Inglaterra. Aunque nada se ha traslucido positivo sobre el asunto de semejantes conferencias, discurre el público tengan por objeto las negociaciones relativas al ajuste de los Tratados de comercio que aquellas dos Potencias desean renovar y entablar con nosotros: creyendose generalmente que la Gran-Bretaña será la mas favorecida; pero que sin embargo no dexarán de tenerse condescendencias y miramientos hácia la Francia, respecto á lo mucho que nos puede servir ó perjudicar en Constantinopla. Entre las ventajas que suponen se le concederán, será una la diminucion de los impuestos onerosos cargados sobre los vinos de aquel Reyno, de que hay un gran consumo en Rusia de 30 años á esta parte, siendo así que los Moscovitas se pasaban sin este y los demas géneros extrangeros de luxo hasta el Zar Pedro el Grande, y aun durante su reynado y el siguiente. Los Franceses desean ahora ser favorecidos en este ramo de comercio, que pueden suministrarnos de mejor calidad y mas barato que ningunos otros, con mucha utilidad suya, frequentando el puerto de Chêrson.

Se ha preso en Moscow una quadrilla de monederos falsos, ó por mejor decir de falsificadores de los billetes ó vales del Banco de esta Capital de que se les han cogido muchos, y remitido aquí mas de 100; siendo muchos mas los que han distribuido y circulan aun en el comercio, tan bien imitados á los legítimos que será dificil discernirlos.

La Zarina dió audiencia á una Diputacion del Gobierno de Kaluga, que la informó de lo actuado en la Dieta general celebrada allí y re-

247

cien concluida. En ella conforme al reglamento Imperial de 1775 se han hecho las elecciones trienales para los oficios civiles y empleos de Gobierno.

Ya han empezado las Asambleas de la Nobleza, de los Magistrados ó Justicias de los pueblos, y las de los gremios; en las quales se nombran igualmente los respectivos empleados por 3 años, dándose con este motivo funciones extraordinarias, y grandes iluminaciones,

que conciuirán con un gran bayte de máscaras.

Habrá como 3 meses que S. M. Sueca pidió á nuestro Gobierno permitiese sacar víveres de sus almacenes para subvenir á la extremada escasez que se experimentaba en la Finlandia Sueca, y en otras Provincias seprentrionales de sus dominios. Nuestra Soberana atendiendo á dicha instancia, ha permitido se extraygan de sus almacenes 50 fanegas de centeno para aquel Reyno; dando ademas licencia para que los mismos Suecos compren otra cantidad igual en las troxes de los particulares, transportándose ámbos acopios sin ningun coste ni derecho hasta las fronteras de los dos Estados: favor encarecido por este Ministerio como muy señalado.

A la Reyna viuda, que está ya restablecida, se la aguarda de un dia á otro en esta Capital. La Princesa Luisa Augusta se halla con viruelas; mas de tan buena calidad que se espera su pronto recobro. La epidemia de este mal es ahora muy comun aquí, pero se inocula con mucho fruto á personas de todas edades, de modo que hace

pocos estragos.

Las promociones y gracias que S. M. acostumbraba hacer el dia de su cumpleaños, se han diferido hasta Mayo, para cuyo tiempo está señalada la celebracion del matrimonio de la referida Princesa Luisa, hoy enferma. Despues de ella se asegura que el Príncipe Real hará un viage á las Provincias de este Reyno.

Viena 15 de Marzo.

El Emperador se halla enteramente restablecido de su fluxion, y pa-

rece cosa resuelta que emprenderá en breve el viage á Chêrson.

Movido S. M. I. de los impulsos de su corazon humano y piadoso ha seguido hasta ahora la opinion que prevalece entre algunos juristas de que la pena capital no contiene tanto á los malhechores como los demas castigos de azotes, trabajos públicos &c. y efectivamente desde el principio de su reynado no habia permitido se quitase la vida á reo alguno en Austria y Bohemia. La experiencia de mas de cinco años le ha hecho ver que los delitos se aumentan y crecen en atrocidad; y así se determinó por primera vez á confirmar la sentencia de muerte pronunciada contra un asesino, y executada el 10 del corriente en esta Ciudad. El asesino se llama Francisco de Zahlheim, cuya familia, por ser la mas antigua en la Magistratura de Viena, y por haber servido en ella con mucha distincion, fué elevada á la clase de noble. El dia 28 de Enero robó á una muger soltera amiga suya 18 10 storines en papeles y dinero; y al dia siguiente, llevándola con engaño á un desvan la dió de puñaladas, encerrándola á medio morir en un caxon que para este sin tenia allí preparado. El dia 14 de Febrero se descubrió el asesinato y sué preso el delinqüente por la Justicia, quien halló todavía el cadáver encerrado en el caxon. La sentencia ha sido esta: "Prívesele al delinqüente de la nobleza (á su persona sola): "llévesele delante del Palacio de la Justicia, adonde despues de leerle "en público la sentencia se le pondrá en el carro grande, y se le dará "una tenazada en el pecho derecho. Despues se le llevará á la plaza "Freyung, y allí se le tenaceará el pecho izquierdo: y sinalmente se "le llevará al patíbulo ordinario, donde se le romperá vivo, empezan"do por los pies. Su cadáver se pondrá despues sobre la rueda y en"cima se sixará una horca con la cuerda pendiente."

La Regencia del Austria baxa ha expedido circulares á los Diocesanos y á los Consistorios ó Curias Eclesiásticas, previniéndoles por órden de S. M. I. no perciban arriba de 30 florines por los actos é ins-

trumentos de confirmacion, eleccion, bendicion, &c.

Escriben del Temeswar que el Danubio y el Sava han salido de

madre causando notables danos en muchos parages.

En diferentes lugares de Silesia, Moravia, Bohemia y Hungría se han sentido repetidos terremotos; pero sin especial estrago.

Habiendo llegado aquí Mr. Tomas Jesserson, Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos de América Septentrional cerca de la Corte de Francia, le presentó al Rey Mr. Juan Adams, Ministro de la misma República cerca de S. M. Británica. Aseguran que el motivo de su venida aquá es relativo al Tratado de comercio entre Inglaterra y dichos Estados.

En la junta de subsidios de la Cámara baxa se acordó el 20 que el sobrante de 582,488 libras esterlinas, y un pico que habia en las arcas del Echiquier á principios de Enero de 85, se añadiese á los subsidios

otorgados á S. M. para este año.

En otra junta de la asamblea nombrada por el Canciller del Echiquier para proceder al exâmen de las rentas públicas, presentó uno de los Vocales un papel ó relacion trabajada en la Tesorería, manifestando á sus compañeros que para ahorrarles tiempo y molestia traia hecho aquel trabajo. Irritado otro de los indivíduos con semejante procedimiento le replicó que se habian juntado para exâminar rigurosamente las cuentas, y no para aprobar ciega ó ligeramente lo que el Ministerio quisiera enviarles por resultado de sus averiguaciones. En consequencia de esta resistencia se pasó á exâminar los estados particulares de cada ramo, desechando el general.

Corre que el Ministerio piensa autorizar y condecorar mas á Milor Cornwallis, electo Gobernador General de Bengala, con el título de Virey y Capitan General de la India: siendo esto (segun algunos) indicio de que se trata de incorporar de un golpe á la Corona las pose-

SIO-

siones territoriales de la Compañía, y que se preparan quizá las cosas para que uno de los Príncipes hijos de S. M. pueda algun dia aceptar

aquel Gobierno y colocarse decentemente en él.

Va á reemplazarse el navio Leon de 64 cañones con otro del mismo nombre que se construirá en Harwich, pero con 10 cañones mas. El Irresistible y el Dictador se mantienen armados en el puerto de Chatham; mas sus tripulaciones serán licenciadas muy en breve. Al 2º de estos últimos navios se substituirá el Tremendo, á cuyo bordo enarbolará bandera un Cónmodoro.

Se dice que el Príncipe Guillermo Henrique irá con la fragata Pegaso á reconocer las costas de Labrador en todo el verano próximo, llegando hasta el Estrecho de Hudson, y recorriendo aquellas regiones distantes miéntras la estacion le permita permanecer en dichos mares.

Refieren las cartas de Jamayca del 20 de Enero que el Almirante Innes se mantendrá empleado en aquel crucero solo con el navio Europa de 50 cañones que fué de Inglaterra allí el verano anterior: restituyéndose á Inglaterra las fragatas de su mando para fines de Mayo próximo, en cuyo tiempo serán remudados así estos como los demas buques que se hallan en actual servicio.

Está acordada la impresion del informe sobre el estado de la Real Hacienda hecho á la Cámara de los Comunes por una junta particular y secreta, nombrada para entender en este asunto. Segun su contexto aparece que el sobrante de las rentas públicas llega un año con otro al pié de 9000 libras esterlinas, y que el de las del presente se acercan

todavía mas á un millon.

Avisan de Seaford, puerto del Condado de Susex, haber entrado allí el cuter Sandwich conduciendo una embarcacion contrabandista Francesa de Cherburgo cargada de aguardiente, té, café y otras mercancías, á la qual apresó en las inmediaciones.

Un sepulturero ó enterrador de Kineff, en la Provincia de Aberdeem, halló haciendo una hoya en la Iglesia varias piezas de moneda de plata selladas con el cuño de Eduardo Longshanki de Inglaterra,

que entre todas pesan hasta 2 libras.

Escriben de Montmellic acababa de perder allí un Capitan la vida á manos de otro Oficial en desafío ocasionado de una disputa sobre la legítima pronunciacion de cierta voz Griega, habiendo llegado á enardecerse tanto el fútil altercado que creyéron imposible decidirlo de otro modo que á pistoletazos, encerrados en un quarto donde colocáron una mesa entre los dos.

Extracto de carta de Filadelfia del 21 de Enero.

"El 17 del corriente, dia en que nuestro digno Gobernador Benjamin Frank in cumplió 80 años, fué celebrado por los Impresores de
esta Ciudad á causa de haber sido este hombre insigne discípulo y muy
aficionado protector de este noble arte, con cuyo motivo le convidáron á un banquete solemne, no como á Presidente del Consejo executivo de la República de Pensilvania sino como á uno de su gremio.

Al fin del convite se brindó 1º por la salud y vida del respetable Doctor Franklin, Impresor, Filósofo y Estadista: 2º por el inventor de la Imprenta, cuya memoria merece el aplauso y reconocimiento de todos los siglos: 3º por todos los Impresores del mundo: 4º por todos los que han hecho útil uso de la Imprenta."

Finalizado el proceso del peluquero Moorand, y convicto de rebelion é infraccion de las órdenes soberanas relativas á sediciones y tumultos, fué sentenciado á horca; pero á intercesion de los mismos Burgomaestre y Pensionista de Dorth, á quienes habia insultado, se le indultó de esta pena quando ya le llevaban al suplicio, y se le conmutó en cárcel perpetua; lo que se ha hecho saber al público por medio de bando, reiterando los expedidos anteriormente para la debida obediencia y quietud pública, con expresa declaracion de que en lo sucesivo no valdrá ninguna recomendacion para mitigar las penas á los delinquientes en semejantes delitos.

Al mismo tiempo han resuelto sus Nobles y Grandes Potencias distribuir una gratificacion pecuniaria á todas las tropas que guarnecen esta plaza por su valerosa, vigilante y prudente conducta en la ocurrencia del mismo tumulto; y se ha recomendado á todos los Parrocos inculquen muy particularmente en sus discursos al pueblo la respetuosa obediencia que debe á los Estados de Olanda y Wesfrisia, que son el

único Soberano legítimo de la Provincia.

Paris 1º de Abril.

Mr. de Peynier entró el 14 del pasado en Brest con el navio Argonauta y parte de su convoy. Otra fué á fondear en el puerto de Oriente. Venian en estas embarcaciones al pié de 500 hombres, resto del Regimiento de Austrasia, que se distinguió mucho en la India durante la última guerra.

Del mismo Brest avisan haberse botado al agua felizmente un navio de 124 cañones denominado los Estados de Borgoña, construido con nuevas dimensiones, es á saber 198 pies de largo y 50 de ancho.

De un dia á otro se espera aquí á Mr. Eden, Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, para el Tratado de comercio entre Francia y la Gran Bretaña, quien discurrimos habrá salido ya de Lóndres.

Escriben de Peniche que los Españoles que allí se hallan con motivo del naufragio sucedido poco há, hiciéron celebrar el 23 del pasado solemnes exêquias por las almas de sus compañeros que falleciéron en aquella desgracia; y el 27 otra funcion de Misa cantada, Sermon y Te Deum, con que diéron gracias al Omnipotente por haberse dignado salvar á los demas del peligro. Deseoso el Gobernador de la Plaza de contribuir á la solemnidad de dicho acto destinó una Compañía de Infantería para asistir á él, la qual hizo los correspondientes honores militares al Capitan de Navio D. Francisco Xavier Muñoz y Goossens, Comandante de las fragatas destinadas por S. M. Católica á la extrac-

cion

cion de caudales, y encargado de todas las operaciones relativas á ella.

Madrid 14 de Abril.

Antes de ayer se vistió la Corte de gala en celebridad del cumple-

años del segundo Príncipe de Nápoles.

Por la tarde del mismo dia viéron el Rey, los Príncipes Ntros. Sres. y los Sres. Infantes la procesion que pasó por delante de los balcones de Palacio; y despues asistiéron desde las tribunas de la Real

Capilla á las Tinieblas que cantó la Música de la misma.

Ayer, Juéves santo, pasó S. M. desde su quarto á la referida Capilla acompañado de los Grandes, Mayordomos de Semana y Gentileshombres de Boca y Casa; y asistió á los Divinos Oficios que celebró el Exemo. Sr. Arzobispo de Corinto, Nuncio de S. S. Concluida esta funcion, á que tambien concurriéron desde las tribunas los Príncipes Ntros. Sres. y las demas Personas Reales, se restituyó el Rey á su quarto y lavó los pies á 13 pobres, sirviéndoles despues la comida; á cuyos humildes y piadosos actos se halláron presentes SS. AA.

En la Compañía Española de Reales Guardias de Corps ha nom-

En la Companía Española de Reales Guardias de Corps ha nombrado el Rey primer Teniente al Brigadier D. Diego Fenollet, 2º Teniente de ella; y para este empléo al Coronel D. Joseph Alvarez de

Bohorques, Alferez de la misma.

Tambien ha promovido S. M. en el Regimiento de Reales Guardias Españolas á primer Teniente de Granaderos al 1º de Fusileros D. Nicolas de Pueyo y Pueyo: á 2º Teniente al Alferez D. Pedro Otedo; y á Alferez de Granaderos al de Fusileros D. Joachin Aperregui: y en el de Reales Guardias Walonas á Capitan al primer Teniente de Granaderos D. Juan Bautista Beccar: á primer Teniente de Granaderos al de Fusileros D. Rafael Craiwinckel; y á 2º Teniente al Alferez D. Antonio Dublaisel.

Asimismo se ha servido conferir el Regimiento de Infantería de Leon á D. Agustin Felipe Sebastian, Coronel graduado, y Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Galicia: y ha concedido grado de Teniente Coronel al Marques de Casacalvo, Capitan del

Regimiento de Infantería del Príncipe.

S. M. se ha servido nombrar á D. Pedro Andres Burriel, Regente de la Real Audiencia de Canarias, para la Regençia de la de Cataluña; y para la que este dexa á D. Juan Lopez Altamirano, Oidor de la Real Chancillería de Granada.

El dia 26 del próxîmo pasado falleció en esta Corte de 63 años, 9 meses y 5 dias el Sr. D. Juan Antonio Remirez de Vaquedano, Zúñiga, Herrera, Guzman, Ramirez de Arellano y Mendoza, Marques y Señor de Andía, Auñon y la Rivera, Señor de la Villa de la Aldeguela de Tiestos, de los Palacios de Ecala y S. Martin, Montes de Andía y Urbasa, sus Merinos y Baylíos, &c. &c.; Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III, Mayordomo de S. M. y primer Caballerizo de la Princesa Ntra. Señora; en cuyos empleos

En 23 de Noviembre de 1772 falleció en la Plaza de Ceuta el Teniente Coronel D. Gabriel Trecu, Capitan Comandante de la única Compañía de Caballería de la dotacion de ella. Instituyó por sus herederos á D. Joseph, D. Pedro y D. Francisco Trecu, sus sobrinos, residentes en la Ciudad de Toru, situada á 30 ó 40 leguas de Cartagena en la América: y respecto de haberse practicado varias diligencias para que comparezcan á recoger la herencia (cuyo inventario ascenderá en el dia con sus productos á 114,853 rs. de vn., y á mas un crédito de cerca de 50 pesos), sin que se haya podido verificar su existencia en el tiempo que ha mediado; se hace saber de acuerdo del Supremo Consejo de Guerra el estado de esta testamentaría á los referidos interesados, ó en su faita á sus herederos, para que en el término de dos años acudan ante el Auditor de Guerra de la expresada Plaza de Ceuta, en cuyo Juzgado se halla radicada, á hacer constar y percibir respectivamente la citada herencia; y que pasado el mencionado término se dará á su importe el destino que S. M. tiene mandado para iguales casos.

El Mercurio histórico y político del mes de Enero de este año se hallará desde mañana Sábado en el Despacho de la Gazeta, y en Cádiz en casa de

D. Salvador Sanchez junto al Convento de S. Agustin.

Noticia de la obra que se quiere imprimir por suscripcion cuyo asunto es dar clave de concierto, fixo y permanente para siempre á la cuenta del año lunisolar que necesita la Iglesia Católica para celebrar sus fiestas movibles &c: escrita por Fr. Miguel Hualde, Religioso del Orden del Carmen, conocido por otros escritos del mismo asunto con el nombre de Contador lego. Un quadernillo en folio. Se hallará en la Portería del Carmen Calzado de esta Corte, y en Pamplona en la Imprenta de Benito Cosculluela, donde se ha estampado.

Relacion de las epidemias de calenturas pútridas y malignas padecidas los años pasados en el Principado de Cataluña, escrita de órden superior por el Boct. D. Joseph Masdevall y Terrades, Médico de Cámara del Rey con exercicio. Despues de explicar en esta obrita la naturaleza y síntomas de las expresadas calenturas se expone un método nuevo, seguro, específico y fácil para cortar semejantes males epidémicos, como tambien todo género de calenturas primitivas, continuas, remitentes é intermitentes. Al fin se añade un dictámen del mismo autor sobre si las fábricas de algodon y lana establecidas en la Ciudad de Barcelona son ó nó perniciosas á la salud pública. Se hallará en la Imprenta Real.

Breve tratado del viage que hizo á Jerusalen D. Francisco Guerrero, Racionero y Maestro de Capilla de la Sta. Iglesia de Sevilla; en el qual da noticia de todos los Santuarios, sitios y lugares en que nuestro Redentor estuvo, donde nació, murió &c. Véndese en casa de Manuel Perez calle de la Montera junto

á la Aloxería, y en Valladolid en la Imprenta de Alfonso del Riego.

El verdadero Poeta sonador contra el supuesto sueño atribuido incautamente al celebrado P. Isla. Papel 2.º Véndese con el 1.º en Madrid en las Librerías de Texero junto á S. Sebastian, y de Moreno calle de Relatores: en Toledo en casa de D. Joseph Junen, y en Valencia en la Librería de Joachin Minguet.